



AI

Principios para la Implementación y Adopción Responsable de la Inteligencia Artificial en Ecuador

Este documento recoge de forma integrada los principales diagnósticos, preocupaciones y orientaciones surgidas del encuentro **“Inteligencia Artificial y Derechos Digitales: diferentes perspectivas por el bien común”**, realizado el 29 de octubre de 2025 en **FLACSO Ecuador**, por el **Think and Do Tank “Diálogos y Nuevas Tecnologías”**.

La jornada fue impulsada por **Openlab Ecuador, Futuros-conIA y CTSLab-FLACSO Ecuador**, con apoyo de ProBox, GIZ y organizaciones aliadas, y convocó a más de 60 actores del sector público, academia, sociedad civil, comunidades tecnológicas, medios y cooperación internacional, en un espacio deliberativo orientado a examinar los impactos sociales, éticos y políticos de la inteligencia artificial desde una perspectiva de derechos.

Este documento constituye una síntesis sustantiva que organiza los hallazgos transversales del diálogo multiactor y los proyecta como insumo para fortalecer la implementación, adopción y gobernanza responsable de la inteligencia artificial en Ecuador.

Introducción

El diálogo multiactor desarrollado en el encuentro permitió identificar un conjunto consistente de preocupaciones que atraviesan los distintos sectores convocados. Aunque las mesas temáticas abordaron dimensiones específicas **–gobernanza, educación, inclusión, privacidad, género y diversidades–**, emergieron patrones comunes que dibujan un diagnóstico país sobre inteligencia artificial y derechos digitales.

De forma reiterada se señaló la ausencia de una visión nacional explícita sobre el papel de la inteligencia artificial en el desarrollo del Ecuador, a pesar de la existencia de una estrategia nacional de reciente publicación. En este contexto existen iniciativas normativas, estrategias y proyectos institucionales, pero sin un objetivo país compartido ni una arquitectura de coordinación estable entre actores públicos, academia, sociedad civil y sector privado. Esta desarticulación genera dispersión de esfuerzos y debilita la legitimidad de los marcos regulatorios en discusión.

Se evidenció una tensión regulatoria no resuelta: el riesgo de copiar modelos externos altamente rígidos sin adaptación contextual, o, en el extremo opuesto, avanzar sin salvaguardas suficientes para derechos humanos y derechos digitales. La discusión no se planteó como “regular o no regular”, sino como la necesidad de construir marcos que fortalezcan una gobernanza transversal, colaborativa y con enfoque de derechos humanos y protección de derechos digitales.

Otro eje transversal fue la preocupación por la reproducción y amplificación de desigualdades a través de sistemas de IA. Se identificaron riesgos de sesgos de género, étnicos, territoriales, socioeconómicos y políticos, así como la exclusión de saberes comunitarios, indígenas y locales en los datos y modelos. Las poblaciones históricamente marginadas, incluyendo mujeres, diversidades, pueblos indígenas, personas con discapacidad, niñez y adolescencia y sectores empobrecidos, aparecen como especialmente expuestas a impactos negativos cuando no existen salvaguardas explícitas.

La privacidad y la protección de datos personales surgieron como un punto crítico. Se describió una cultura de datos aún débil, con bajo conocimiento ciudadano, prácticas institucionales desiguales y brechas entre la ley escrita y su aplicación efectiva. Se mencionaron riesgos asociados a vigilancia, perfilamiento, uso de biometría, captura masiva de datos y adopción de herramientas de IA sin protocolos claros en sectores sensibles como salud, educación y trabajo.

En el campo educativo, el diagnóstico fue igualmente convergente: el sistema enfrenta dificultades para integrar la inteligencia artificial de forma pedagógica y crítica. Predominan respuestas de prohibición o uso acrítico, en un contexto de modelo educativo desfasado, brechas de acceso y alfabetización digital limitada tanto en estudiantes como en docentes. La IA tiende a ser utilizada como atajo operativo más que como herramienta de reflexión y aprendizaje.

Las discusiones también vincularon la dependencia tecnológica con la soberanía de datos y de infraestructura. Se reconoció una fuerte concentración de capacidades en grandes plataformas globales y una baja capacidad nacional y regional de negociación, desarrollo y control tecnológico. Esta dependencia fue relacionada tanto con riesgos para derechos como con impactos ambientales de la infraestructura digital.

Finalmente, apareció de manera transversal la necesidad de reconstruir espacios de gobernanza sostenida y participativa. Se percibe interés ciudadano y técnico en involucrarse en estos debates, pero con escasos mecanismos estables de diálogo, seguimiento e incidencia. La falta de procesos participativos sostenidos fue identificada como una de las principales debilidades para cualquier agenda nacional en la materia.



Principios y valores orientadores

Los aportes recogidos durante el encuentro muestran convergencias claras en los principios que deberían orientar cualquier agenda nacional sobre inteligencia artificial y derechos digitales. No se trata únicamente de criterios técnicos, sino de marcos de orientación pública para la toma de decisiones, el diseño de políticas y la adopción tecnológica.

Enfoque de Derechos Humanos

La inteligencia artificial fue comprendida como un campo que impacta libertades, garantías, igualdad y acceso a la justicia, tanto en entornos digitales como fuera de ellos. En esa línea, se subrayó que la protección de datos personales, la privacidad, la no discriminación y el debido proceso deben considerarse componentes estructurales y no accesorios.



Equidad de Género

Se destacó de manera reiterada la necesidad de incorporar, de forma explícita, criterios de equidad de género, diversidades e interculturalidad. Esto implica reconocer la existencia de sesgos estructurales en datos, modelos y diseños tecnológicos, así como la obligación de prevenir su reproducción y de integrar saberes y realidades diversas en el ciclo de vida de la IA.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Se plantearon como exigencias democráticas. La discusión sobre sistemas algorítmicos no se limitó a su eficiencia, sino a la posibilidad de comprender, auditar y cuestionar decisiones automatizadas, especialmente cuando afectan derechos o acceso a servicios.



Participación Multiactor Sostenida

Se identificó como un principio compartido. Se señaló que la legitimidad de marcos normativos y políticas públicas en IA depende de procesos abiertos de diálogo, deliberación y seguimiento, con presencia de Estado, academia, sociedad civil, sector privado y comunidades.



Soberanía de Datos y Capacidades Tecnológicas

Emergió con fuerza este principio, entendida como la necesidad de reducir dependencias críticas, fortalecer capacidades locales y regionales y garantizar mayor control social e institucional sobre infraestructuras y flujos de información.

Sostenibilidad Ambiental y la Responsabilidad Ecológica

Se incorporó como criterio orientador del desarrollo tecnológico. Varias mesas vincularon el desarrollo tecnológico con su huella material, energía, agua, minerales, residuos, planteando que la agenda de IA no puede desvincularse de los derechos de la naturaleza y de la sostenibilidad de largo plazo.



Ejes de Acción Prioritarios para la Implementación Responsable de la IA

A partir de los diagnósticos y propuestas surgidas en el proceso participativo, se identifican ejes de acción prioritarios. Estos ejes delimitan ámbitos clave de atención orientados a fortalecer la implementación y adopción responsable de la Inteligencia Artificial en Ecuador.

Gobernanza y articulación institucional de la Inteligencia Artificial

Los aportes coinciden en la necesidad de fortalecer la alineación entre el propósito, el alcance y las prioridades del uso y desarrollo de la inteligencia artificial en el país. En los últimos años se han dado pasos relevantes, como la aprobación de la **Ley Orgánica de Transformación Digital y Audiovisual y el lanzamiento de la Estrategia para el Fomento del Desarrollo y Uso Ético y Responsable de la Inteligencia Artificial en Ecuador**, que han abierto espacios iniciales de participación ciudadana, incluyendo la conformación del Comité de Inteligencia Artificial.

No obstante, los participantes señalaron que estos avances requieren ser profundizados y articulados mediante una gobernanza transversal y colaborativa. Esto implica una coordinación efectiva entre las distintas carteras del Estado, así como la integración sostenida de la academia, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades tecnológicas, con roles claros y mecanismos de interacción estables.



En este marco, se plantea como prioridad consolidar y operacionalizar una visión país en materia de inteligencia artificial, alineada con los derechos humanos, el desarrollo sostenible y las necesidades sociales del Ecuador. Para ello, resulta clave fortalecer, o, de ser necesario, ajustar, los mecanismos de gobernanza multisectorial existentes, de modo que permitan una articulación efectiva, seguimiento continuo, priorización de acciones y diálogo sostenido entre actores.

Asimismo, se subraya la importancia de que los marcos normativos y regulatorios se desarrollen con claridad de alcance, análisis de política pública y participación social, evitando tanto la sobrerregulación descontextualizada como la ausencia de salvaguardas adecuadas para la protección de derechos.



Derechos, privacidad y protección de datos

Las discusiones muestran una preocupación extendida por prácticas de recolección y uso de datos poco transparentes, débil cultura de protección y brechas en la aplicación efectiva de la normativa existente.

Como orientación estratégica, se plantea fortalecer la protección de datos personales y la privacidad en entornos de IA, operativizando principios de consentimiento informado, transparencia, posibilidad de reclamo y reparación. Se propone revisar prácticas de tratamiento de datos en sectores públicos y privados, especialmente en ámbitos sensibles como salud, educación, trabajo y servicios financieros.

Se subraya la necesidad de desarrollar estándares, mecanismos de auditoría y criterios de responsabilidad ante filtraciones y usos indebidos, junto con procesos de educación ciudadana en cultura de datos.

Educación, alfabetización digital crítica y uso pedagógico de IA

El campo educativo aparece como espacio crítico de intervención. Se identifican brechas de acceso, comprensión y uso crítico, así como ausencia de lineamientos claros para integrar la IA en procesos pedagógicos.

Se propone avanzar hacia una transformación digital educativa con enfoque de derechos, que incorpore alfabetización digital crítica de forma transversal, desde etapas tempranas. Esto incluye formación docente, guías de uso pedagógico de IA, revisión de prácticas de evaluación y promoción del pensamiento crítico frente a contenidos generados por sistemas automatizados.

También se plantea realizar diagnósticos del ecosistema digital educativo, plataformas, datos, riesgos y brechas, y traducir estudios existentes en materiales accesibles para comunidades educativas.



Inclusión, accesibilidad y reducción de brechas

Los aportes advierten que los sistemas de IA y las plataformas digitales actuales tienden a excluir o no considerar adecuadamente a personas con discapacidad, poblaciones rurales, territorios fronterizos y sectores con baja alfabetización digital.

Como línea estratégica, se propone promover diseño y adopción tecnológica con criterios de accesibilidad e inclusión desde el inicio, junto con alternativas no digitales o apoyos presenciales cuando sea necesario. La inclusión se entiende no solo como acceso a dispositivos, sino como capacidad real de uso y beneficio.

Se sugiere impulsar modelos abiertos y adaptables al contexto regional, así como mantener la dimensión presencial y comunitaria en servicios clave.

Género, diversidades e interculturalidad

Se identificó que la IA reproduce y amplifica sesgos de género, sexuales, étnicos y culturales, y que los saberes de mujeres, pueblos indígenas y comunidades diversas están subrepresentados en datos y modelos.

Se plantea incorporar de forma obligatoria enfoques de género, diversidades e interculturalidad en el ciclo de vida de proyectos de IA: datos, diseño, implementación y evaluación. Esto incluye mejorar la calidad y diversidad de datos, fortalecer mecanismos de protección frente a violencia digital y ampliar la participación de mujeres y diversidades en espacios tecnológicos y de decisión.



Soberanía tecnológica y capacidades locales

La dependencia de plataformas y proveedores globales fue señalada como riesgo para derechos, autonomía y sostenibilidad de políticas públicas.

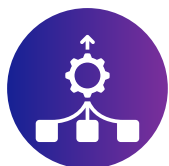
Como orientación estratégica, se propone fortalecer capacidades nacionales y regionales en desarrollo, adaptación y auditoría tecnológica, promover modelos abiertos y colaborativos, e impulsar alianzas regionales para negociación y desarrollo conjunto. La soberanía de datos y de infraestructura aparece como componente complementario de la protección de derechos.



Prioridades de Acción

Del proceso participativo surgen propuestas convergentes que pueden asumirse como prioridades de acción orientadas a fortalecer la implementación y adopción responsable de la inteligencia artificial en Ecuador. Estas prioridades constituyen ámbitos de atención relevantes para consolidar capacidades institucionales, fortalecer la gobernanza y mitigar riesgos emergentes.

Las prioridades aquí presentadas no constituyen un programa cerrado, sino un conjunto de orientaciones que pueden contribuir a robustecer los procesos nacionales de implementación de la inteligencia artificial.



Consolidar y operacionalizar los principios y objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, asegurando su articulación con marcos de derechos digitales y derechos humanos.

Impulsar o fortalecer un mecanismo de gobernanza multisectorial en IA y derechos digitales, con participación de Estado, academia, sociedad civil y sector privado, que permita articulación, seguimiento y diálogo sostenido.



Fortalecer la protección de datos personales y la privacidad en entornos de IA, incluyendo revisión de prácticas de recolección y uso de datos, criterios de transparencia y mecanismos efectivos de reclamo y reparación.

Desarrollar lineamientos y guías para el uso pedagógico y crítico de la IA en educación, junto con programas de alfabetización digital crítica para estudiantes, docentes y comunidades educativas.





Realizar diagnósticos del ecosistema digital educativo y de servicios públicos, para identificar plataformas usadas, riesgos de datos, brechas de acceso y necesidades de protección.

Incorporar enfoques de género, diversidades e interculturalidad en proyectos y políticas de IA, incluyendo análisis de sesgos, mejora de calidad de datos y medidas frente a violencia digital.



Promover criterios de accesibilidad e inclusión en diseño y adopción tecnológica, asegurando que personas con discapacidad, poblaciones rurales y sectores con baja alfabetización digital no queden excluidos.

Fomentar capacidades locales y regionales en tecnologías e IA, incluyendo modelos abiertos, colaboración académica y alianzas regionales para reducir dependencias críticas.



Ampliar procesos de alfabetización digital y cultura de datos para la ciudadanía, con materiales accesibles y estrategias de divulgación multiformato.

Llamado institucional y social

Los aportes recogidos en este proceso coinciden en que la discusión sobre inteligencia artificial y derechos digitales no puede quedar limitada a espacios técnicos o a decisiones exclusivamente institucionales. Su impacto atraviesa la vida social, educativa, económica y democrática del país, y por tanto requiere diálogo público sostenido y participación multiactor.

Este documento sintetiza los aportes recogidos durante el proceso participativo y se propone como un insumo para el diálogo público y el fortalecimiento de enfoques relacionados con la inteligencia artificial y los derechos digitales en Ecuador.

Nota de trazabilidad

Esta versión de síntesis integra los principales resultados del panel, las conferencias y las mesas participativas del encuentro. La sistematización detallada por mesa y los registros completos del proceso constan en el documento base de respaldo metodológico.

Luego de la elaboración de esta minuta y de la ficha de síntesis (one-pager), se desarrollará un espacio presencial de socialización, retroalimentación y validación para el cierre del documento. A este espacio serán convocados los actores participantes del encuentro y se abrió la invitación a otros sectores interesados, con el fin de ampliar el alcance multiactor.

Sistematizado por:

Pamela Crespo – Futuroscon.IA

Ivan Terceros – Fundación Openlab

Carlos E. Flores – Fundación Openlab

Daniel Vizuete – CTSLab de FLACSO Ecuador

Roberto Chavez – Fundación Openlab

Johnny Mejía – Experto en género